



12

APRUEBA INFORME FINAL DE LA FASE I DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, EN EL BARRIO LAS DUNAS, DE LA COMUNA DE TIRÚA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 16 /

CONCEPCIÓN, 29 ENE. 2025

VISTOS:

La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 14 (V. y U.) de 2007, que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios; la Resolución Exenta N° 4119 (V. y U.) de fecha 19.06.2008, que aprueba Manual de Procedimiento del Programa de Recuperación de Barrios, y deja sin efecto la Resolución Exenta N° 3049 (V. y U.) de 2008; la Resolución Exenta N° 749, de fecha 01.09.2023, de esta SEREMI, que aprobó Convenio de Implementación Fase I, II y III del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre la Municipalidad de Tirúa y esta Secretaría Regional Ministerial, para el desarrollo del programa en el barrio Las Dunas, y ordena transferencia de recursos; la Resolución Exenta N° 1062, de fecha 22.11.2023, que Aprueba Modificación de Convenio de Implementación, Fase I, II y III del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Las Dunas, comuna de Tirúa, y ordena transferir recursos; la Resolución Exenta N° 336, de fecha 29.10.2024, Aprueba Modificación de Convenio de Implementación, Fase I, II y III del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Las Dunas, comuna de Tirúa; el oficio ORD. N°1204, de fecha 02.12.2024, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, mediante el cual aprueba el "Informe Final de la Fase I", Programa Recuperación de Barrios, del Barrio Las Dunas, comuna de Tirúa; el Memorándum N° 2, de 06.01.2025 de la Secretaria Técnico Regional del Programa de Recuperación de Barrios, por el que solicita dictar la resolución que aprueba el informe final de la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, en el Barrio Las Dunas, comuna de Tirúa; la Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y el Decreto Exento RA N° 272/16/2024 del 15.03.2024, que establece orden de subrogación en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 21.08.2023, se suscribe entre esta SEREMI y la I. Municipalidad de Tirúa, Convenio de Implementación Fase I, II y III del Programa de Recuperación de Barrios, para el desarrollo del Programa en el Barrio Las Dunas, comuna de Tirúa, aprobándose dicho acto mediante Resolución Exenta N° 749, con fecha 01.09.2023.
2. Que, el antedicho convenio fue modificado con fecha 06.11.2023, aprobándose dicho acto mediante Resolución Exenta N° 1062, de fecha 22.11.2023 Posteriormente, con fecha 10.10.2024 se modifica nuevamente el Convenio de Implementación Fase I, II y III, aprobándose mediante Resolución Exenta N° 336 de 29.10.2024
3. Que, es necesario aprobar, mediante resolución exenta, el Informe Final de la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, que acredita el cumplimiento de los

productos correspondientes al Convenio de Implementación, y su modificación, en el Barrio Las Dunas, comuna de Tirúa, y cuyo informe final Fase I fuera aprobado mediante oficio ORD N° 1204, de 02.12.2024, citado en los vistos, por lo que procede dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

APRUÉBASE el Informe Final de la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, que acredita el cumplimiento de los productos correspondientes al Convenio de Implementación Fase I, y su modificación, en el Barrio Las Dunas, comuna de Tirúa, conforme a lo señalado en el oficio ORD N° 1204, de fecha 02.12.2024, y cuyo texto se transcribe a continuación:

REVISIÓN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO LAS DUNAS, COMUNA DE TIRÚA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- *Nombre del Estudio* : *Implementación Fase I, II y III*
- *Nombre Etapa en Desarrollo* : *Informe Final Fase I*
- *Comuna* : *Tirúa*
- *Fecha* : *15.11.2024*
- *Antecedente* : *Oficio N° 0913 de fecha 11.09.2024, ingresado a Oficina de Partes con fecha 12.11.2024, remite Informe Final Fase I, del Programa Recuperación de Barrios, barrio Las Dunas de la comuna de Tirúa.*

II. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al "Informe Final Fase I", establecido en el Convenio de Implementación Fase I, II y III del Programa Recuperación de Barrios, en el barrio Las Dunas, firmado entre la I. Municipalidad de Tirúa y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío.

De acuerdo a lo solicitado por el Convenio aprobado mediante Res. Ex. N° 749 de fecha 01.09.2023, modificado mediante Res. Ex. N°1062 de fecha 13.11.2023 y a lo establecido en su última modificación mediante Res. Ex. N° 336 de fecha 29.10.24, el informe refiere respecto del cumplimiento de los productos y verificadores establecidos en la cláusula décimo segunda.

III. PRODUCTO INFORME FINAL FASE I

1.- Programación y seguimiento

Subproducto aprobado, se entregan los verificadores correspondientes a planilla de hitos comunicacionales, sistematización de reuniones, ficha de actividades y además de la incorporación de los cronogramas de actividades

2.- Instalación del Programa en el Barrio

Subproducto aprobado, se adjuntan los verificadores que demuestran la instalación de la oficina de barrio como contratos de arriendos y compra de mobiliario, conformación del equipo de profesionales, asamblea de presentación a la comunidad, imagen corporativa, díptico, actualización de la carta Gantt y registro fotográfico de presentación del programa al concejo municipal.

3.- Servicio de Dron

Subproducto aprobado, se ingresa la información fotográfica y videos aéreos realizados al polígono a través del servicio de Dron.

4.- Hito Inaugural

Subproducto aprobado, se adjuntan los verificadores correspondientes a la ceremonia de lanzamiento del Programa en el barrio, insumos comunicacionales, registro fotográfico y de prensa realizado.

5.- Plan de Acción Cambio Climático

Subproducto aprobado, se presentan los verificadores que dan cuenta del Plan de Acción del Cambio Climático que incluye tres documentos a desarrollar de acuerdo a las orientaciones proporcionadas, el Plan de Arborización, Plan de Reducción de Residuos y Plan de Reducción de Riesgos de Desastre. Estos documentos indican trabajar en un diagnóstico y proyectar acciones que se van a desarrollar en el barrio, durante la fase II del programa.

6.- Constitución Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)

Subproducto aprobado, se ingresan las carpetas correspondientes a la constitución del CVD, acta de constitución, bases de datos, estatutos aprobados por la comunidad, certificado de personalidad jurídica y registro fotográfico y audiovisual correspondiente a la elección de la directiva, se presenta el plan de trabajo preliminar.

7.- Obra de Confianza

Subproducto aprobado, se presenta carpeta con expediente técnico aprobado por Mesa Técnica Regional y acta correspondiente.

8.- Plan de Confianza Social

Subproducto aprobado, se incluye en el informe el acta de inicio del plan de confianza social requerido, además del acta de cierre.

9.- Contrato de Barrio

Subproducto aprobado, se presentan acta y lista de asistencia de las reuniones en las cuales se realizó la reflexión y debate del Contrato de Barrios. Adjuntando, además, el Contrato de Barrio con las respectivas firmas de las partes.

10.- Informe Final Fase I

Subproducto aprobado, se adjunta documento que sintetiza el proceso desarrollado en esta fase, dando cuenta de la ejecución de los productos solicitados según convenio.

IV.- CONCLUSIÓN

La Secretaria Técnico Regional de Barrios (S), ha cumplido con la revisión del "Informe Final Fase I" que incluye los productos detallados en el presente documento correspondiente al barrio Las Dunas, destacando que el municipio logró desarrollar los productos solicitados en el Convenio de Implementación Fase I, II y III del Programa de Recuperación de Barrios, siendo el informe aprobado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUAYO
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO

CTH/MEE/JCO/YCA/CMM

DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de Tirúa
- CVD Barrio Las Dunas
- Equipo Programa de Recuperación de Barrios SERVIU
- Equipo Recuperación de Barrios SEREMI
- Sección Jurídica
- Transparencia Activa
- Oficina de Partes

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES

MARCELO ANDRADES ARAVENA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO REGIONAL MINVU
REGIÓN DEL BIO-BIO